



UA: PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

SELECCIÓN DE 2 PLAZAS DE SUBINSPECTOR/A DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES, POR PROMOCIÓN INTERNA.

De conformidad con lo previsto en las bases reguladoras de la convocatoria para la selección, de **2 plazas de Subinspector/a de la Policía Local del Ayuntamiento de Mieres, por promoción interna**, esta Alcaldía, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1 h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril,

HA RESUELTO.-

PRIMERO: - Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as como sigue:

ADMITIDOS		
Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I
1	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JAVIER	***6888**
2	MARTÍN CARREÑO, GERMÁN ALFREDO	***7036**

SEGUNDO: Los dos aspirantes presentados están admitidos. No obstante, de conformidad con las bases generales y específicas, se mantiene un plazo de diez días, con carácter previo a la publicación de la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as.